



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00674473- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Segura, María Soledad, (Legajo N° 39.355 - CUIL 27-24605908-5), referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en el "XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 23 y 30 de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00695275-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones informe de revista y cobertura de ART, de la Prof. Segura.

Que por PV-2022-00719423-UNC-DCTS#FCS, la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social toma conocimiento.

Que en PV-2022-00797012-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica informa que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto los incisos a), b) y c), establecidos por el Artículo 3° y Artículo 10° del texto ordenado del Régimen de licencias del personal docente para estudios o actividades culturales, RR N° 1600/2000 y recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a la Prof. Segura, María Soledad, (Legajo N° 39.355 - CUIL 27-24605908-5), licencia con goce de haberes, quien participó en el "XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)", que llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 23 y 30 de septiembre del corriente.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

